



**Defensor del Pueblo de la Nación**  
**Secretaría General**  
**Administración y Recursos Humanos**

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365	
TELEFONO: 4819-1646	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación Directa N° 38/25  
 EXPEDIENTE: EX-2025-00068763- -DPN-ADM#DPN  
 ACTO DE ADJUDICACION: DISPO-2025-86-E-DPN-SECGRAL#DPN  
 AADMIN: 41/25 - NRO. SIDIF: 69219

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
NUMERO: 41/25	
FECHA: 04/09/2025	RUBRO: 99
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

SEÑORES: AGUS FUMIGACIONES S.R.L.	
C.U.I.T.: 30-58746176-1	IVA: Responsable Inscripto
DOMICILIO: Isabel La Católica 1261	
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP: 1269 TEL: 4302-3034/9930/49
PROVINCIA:	FAX:

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mes	12	<p>Por la prestación de un servicio de desinsectación y desratización a realizarse en el interior de la Sede de la Institución sito en la calle Suipacha 365/75 C.A.B.A., Planta baja, Subsuelo y 5 Pisos, a partir del mes de Setiembre de 2025 y conforme a la normativa que rige la actividad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p><b>Término de la contratación 12 meses.</b></p> <p><u>Procedimientos:</u>            -Desinsectación: para insectos voladores y rastreros. Se realizará mediante colocación de cebos, pulverizaciones, espolvoreos o atomizaciones con equipos manuales o motorizados, según el lugar a tratar.            Frecuencia: El servicio se proveerá mensualmente.            Aclaración: Cuando por las características del insecto, los químicos empleados para su control se tornen ineficaces o poco efectivos, se podrán requerir aplicaciones adicionales hasta su eliminación, sin que esto genere un cargo adicional.            -Desratización: Se realizará mediante colocación de cebos, rodenticidas en grano ó parafínicos, según corresponda.            Deberán realizarse controles posteriores a su instalación, hasta verificar ausencia de actividad.            En el caso que la institución mudare su sede, el servicio deberá prestarse en el nuevo domicilio siempre que el mismo se encuentre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.</p>	\$133.348.-	\$1.600.176.-
				<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>\$1.600.176.-</b>
				<b>IMPORTE</b>	
				<b>NETO</b>	<b>\$1.600.176.-</b>

% BONIFICACION:

SON PESOS: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (\$1.600.176.-).

CONDICION DE PAGO: Dentro de los 30 días hábiles de fecha de factura o de la conformidad definitiva del servicio.

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA	
1	1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 33 - 335	\$1.600.176.-

**LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA**

REGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO
1	Suipacha 365/75 C.A.B.A., Planta baja, Subsuelo y 5 Pisos	Fuera del horario laboral, a convenir	Cada 30 días

Dra. Raquel Andrea Morelra  
 Jefa de Área  
 Administración y RRHH  
 Defensoría del Pueblo de la Nación